



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



Expediente N° 3357/99.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dirección Gral. de Relaciones Laborales S/Gestionar ante el Ministerio de Hacienda, Obras y servicios Públicos, fondo destinados al programa "SERVICIOS COMUNITARIOS III".-

DICTAMEN N° 1003/99.-

Sr. Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al Proyecto de Decreto obrante a fs. 64/65.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 27 de Septiembre de 1999.-
JRS.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa